

## Asistentes

- D. Antonio Obregón García. Presidente del Comité de Calidad y Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.
- D<sup>a</sup> Isabel Muñoz San Roque. Vocal y Responsable de calidad de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- D. Jesús Jiménez Octavio. Vocal y Responsable de calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería – ICAI.
- D<sup>a</sup> Victoria Labajo González. Vocal y Responsable de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- D<sup>a</sup> Paula García Andrade. Vocal y Responsable de calidad de la Facultad de Derecho.
- D<sup>a</sup> Blanca Egea Zerolo. Vocal y Responsable de calidad de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia “San Juan de Dios”.
- D. Pedro Nilo Arenas. Vocal y Responsable de calidad del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG).
- D. Juan Pedro Montañés Gómez. Vocal y Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva.
- D. José María Ortiz Lozano. Vocal y Director del Servicio de Gestión Académica y Títulos.
- D. Valerio Casero Cuevas. Vocal y Director de la Oficina de Tratamiento de Datos.
- D<sup>a</sup>. Susana Sánchez Matías. Vocal y personal de Administración y Servicios del Instituto Universitario de Familia.
- D. Juan Ignacio Roldán Marín. Técnico de la Unidad de Calidad y Prospectiva.
- D<sup>a</sup>. Susana Merino Alcocer. Técnico de la Unidad de Calidad y Prospectiva.
- D<sup>a</sup> Raquel Cuadrillero González. Secretaria del Comité de Calidad y Técnico de la Unidad de Calidad y Prospectiva.

### Excusan su asistencia:

- D. Ángel Cordovilla Pérez. Vocal y Responsable de Calidad de las Facultades de Teología y Derecho Canónico.
- D<sup>a</sup> Mercedes Fernández. Vocal y Responsable de calidad del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.
- D<sup>a</sup> Begoña García Vericat. Vocal y alumna del Grado en Psicología.
- D<sup>a</sup> Noelia Álvarez Romera. Vocal y alumna del Programa oficial de Doctorado en Derecho Económico y de la Empresa.
- D<sup>a</sup> Carmen Escudero Guirado. Vocal y Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- D<sup>a</sup> Laura Blanco Ruiz. Secretaria del Comité de Calidad y Técnico de la Unidad de Calidad y Prospectiva.

## Temas tratados

### 1. Lectura y aprobación del acta del VI Comité de Calidad.

El Presidente del Comité de Calidad toma la palabra.

Se da la bienvenida al nuevo miembro del Comité, Jesús Jiménez Octavio, como Vocal y Responsable de calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería – ICAI.

Se aprueba el acta del anterior Comité por unanimidad.

### 2. Estado del programa Verifica y de la Modificación de títulos.

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva comenta que actualmente están pendientes los procesos de verificación de los siguientes másteres:

- Máster Universitario en Intervención Social en Salud.
- Máster Universitario en Psicopedagogía.

El Presidente del Comité comenta que estos dos casos han sido una excepción puesto que se han presentado fuera del plazo establecido. La Comunidad de Madrid exige que en el mes de mayo (previo al curso en el que el nuevo título se empiece a impartir), cuando se solicite la autorización para la impartición del título, las agencias (en nuestro caso ANECA) hayan informado favorablemente y el Consejo de Universidades verificado positivamente, lo que puede demorarse varios meses desde su envío para verificación. Por ello, se había establecido como plazo el mes de junio-julio, para el envío de los nuevos títulos que se quieran verificar, de modo que ya en el mes de marzo se tengan todos los informes positivos requeridos.

Y la modificación de los siguientes títulos:

- Máster en Ingeniería Industrial
- Máster en Ingeniería de Telecomunicación

Desde el último comité se han realizado las modificaciones de los siguientes títulos, que ya han sido aprobadas:

- Grado CAFYDE
- Grado en Business Analytics
- Grado en Educación Infantil
- Grado en Educación Primaria
- Grado en Enfermería
- Grado en Fisioterapia
- Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

En cuanto a las previsiones de modificación para el presente curso 2018-2019, Paula García comenta que está prevista la modificación del Grado en Derecho para introducir cuatro optativas.

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva explica que el plazo de presentación de las modificaciones que establece ANECA es el 30 de octubre, aunque la convocatoria es abierta, ya que es el necesario para que dé tiempo a su aprobación antes del inicio del curso siguiente, de modo que diera tiempo para su impartición.

Jose María Ortiz plantea la necesidad de establecer un procedimiento para la comunicación del nuevo plan de estudios de un título que haya sido modificado al BOE. El Presidente comenta que esta comunicación oficial al BOE debería hacerse una vez la modificación del título ha sido registrada en el RUCT. Se acuerda que una vez recibida la notificación de ANECA del informe favorable de una modificación, el respectivo centro envía a Gestión Académica el informe favorable y el nuevo plan de estudios.

### **3. Estado del programa Monitor en los títulos de la Escuela Internacional de Doctorado Comillas.**

Susana Merino, de la Unidad de Calidad y Prospectiva, comenta el estado del programa MONITOR. Se encuentran abiertos los programas del 2018 y del 2019.

En febrero de 2018 se presentaron el Máster Universitario en Dirección Internacional de Empresas y el Máster Universitario en Filosofía: Condición Humana y Trascendencia, y en octubre el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales y el Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación. Todavía no se han recibido los informes de ANECA. Además de algunas pequeñas irregularidades, las incidencias más comunes son:

- Guías docentes no actualizadas en web.
- Algunos profesores no tienen disponible su CV web.
- No siempre hay sistemas periódicos de coordinación (sobre todo en máster).
- En ocasiones faltan actas que evidencien los sistemas de coordinación.
- El profesorado que imparte docencia en ocasiones difiere de lo indicado en las memorias de verificación (sobre todo en máster).

El Presidente del Comité reclama de los centros extremar el celo en el cumplimiento de estos puntos, desde la convicción de que el grado de incidencias es realmente muy escaso y, en líneas generales, puede decirse que el funcionamiento de los procesos es satisfactorio.

En febrero de 2019 se enviará a ANECA la documentación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFYDE) y del Grado en Comunicación Internacional (COM). En septiembre se tramitará el Grado en Business Analytics:

- La Unidad de Calidad y Prospectiva ha preparado y enviado las Tablas que solicita ANECA a los Jefes de Estudio para que revisen y completen los datos que faltan, y que puedan aportar las evidencias necesarias.

- También se ha reunido con los Jefes de Estudio de CAFYDE y COM de Comillas, y con la responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- Todas las tablas del CESAG están también enviadas.
- La Unidad de Calidad y Prospectiva está a la espera de recibir las tablas con los datos que faltaban, así como las evidencias solicitadas.

Se incide en la necesidad de hacer coincidir los créditos impartidos por los profesores con los que realmente tienen asociados en iPDI, puesto que en ocasiones se tienen duplicados al estar impartiendo una asignatura de un título que también se imparte en un programa doble.

También se asocian profesores a asignaturas de un título cuando en realidad solo imparte la asignatura en un programa doble.

#### **4. Estado del programa Acredita y Acredita Plus.**

Raquel Cuadrillero, de la Unidad de Calidad y Prospectiva, comenta el estado del programa ACREDITA:

- Sobre los procesos de acreditación del Máster Universitario en Sector Eléctrico y el Máster Universitario en sistemas Ferroviarios (este último con renovación del sello EUR-ACE), cuya visita se realizó en el mes de mayo, se tiene pendiente la recepción del informe final por parte de ANECA, ya que se realizaron alegaciones al informe provisional y no se ha recibido respuesta hasta la fecha.
- Se comenta también que en octubre hemos tenido que pasar por segunda vez la acreditación de los dos másteres de Migraciones y el Máster Universitario de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Hasta el momento se ha recibido el informe provisional de los másteres de Migraciones, habiendo hecho alegaciones al Máster Universitario de Migraciones Internacionales. En cambio, respecto al Máster de Profesorado, aún no se ha recibido ni el informe provisional ni final.
- En 2019 está prevista la acreditación de los títulos de comunicación del CESAG, que son: Grado en Comunicación Audiovisual, Grado en Periodismo y Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. Se hizo una visita al centro en octubre, para explicar el proceso y coordinar el trabajo previsto; y en este momento se está llevando a cabo la realización de las tablas y la recopilación de las evidencias requeridas, así como la identificación de los posibles desajustes.
- Respecto a los programas de doctorado, se ha tenido la visita de acreditación de los programas de Doctorado en Energía Eléctrica y del Doctorado en Modelado de Sistemas de Ingeniería, a la espera de los informes de ANECA. En enero (días 10 y 11) está prevista también la visita de acreditación de los programas de Doctorado en Filosofía: Humanismo y Trascendencia, el programa de Individuo, Familia y Sociedad: una visión multidisciplinar y el programa de Migraciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo.

- En febrero de 2019 se enviará a ANECA la documentación del programa de Doctorado en Derecho Económico y de la Empresa, en cuya documentación ya se está trabajando de manera conjunta con Deusto y Ramon Llull.

## 5. Acreditación Institucional en la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia

Se ha conseguido la acreditación institucional de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia, lo cual ha supuesto la renovación automática de la acreditación del Máster de Biomecánica.

El Presidente del Comité destaca que finalmente, tras la recepción del informe positivo del Consejo de Universidades, se ha obtenido la acreditación institucional de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y de Derecho, siendo de los primeros Centros del Sistema Universitario Español en obtener este reconocimiento.

## 6. Estado del programa AUDIT:

### a. Revisión de la política de calidad

Se revisa la Política de Calidad y se aprueba por unanimidad, sin plantear ningún cambio. Se explica que el nuevo modelo AUDIT (que será el que aplicará en las próximas certificaciones de AUDIT de nuestros Centros), introduce en el sub-criterio 1.2 la valoración de la inclusión en la política de calidad de algunos aspectos. Estos se han analizado, concluyendo lo siguiente:

- i. Lucha contra el fraude académico: Este aspecto ya está contemplado en el Reglamento General como falta muy grave, en su artículo 168.A.2.e: *La realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico*. No se considera por tanto necesario incluirlo en la política de calidad.
- ii. Prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes o su personal: Comillas cuenta con una *Manifestación de no discriminación (aprobada por Junta de Gobierno el 28 de marzo de 2011)*. No se considera por tanto necesario incluirlo en la política de calidad.

### b. Presentación y aprobación de los cambios documentales del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad.

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva pasa a detallar todos los cambios realizados en la documentación del Sistema de Gestión de Calidad desde el anterior Comité de Calidad. Se destacan a continuación los siguientes aspectos:

- **Manual de Calidad**
  - Modificado el nombre del PS-04 en el mapa de procesos.
  - Actualizados los Criterios reflejados en el punto 9 del Manual conforme al nuevo modelo AUDIT.

- Actualizada la normativa de referencia.
- **PE-02. Definir la política del personal**
  - Incorporado el procedimiento seguido para rendir cuentas sobre los resultados de la aplicación de su política de PDI, tal y como exige el sub-criterio 4.7 del nuevo modelo AUDIT.
- **PC-02. Planificar y desarrollar la enseñanza**
  - Se modifica el procedimiento de elaboración de guías docentes incorporando las actividades inherentes a la nueva aplicación informática para la gestión de las mismas.
  - Modificados los responsables de elaborar los horarios.
  - Se incluye un nuevo subproceso que regula la coordinación docente tanto horizontal como vertical de los programas.
- **PC-03. Perfiles de ingreso, admisión, matriculación de estudiantes y perfil de egreso**
  - Adaptación del procedimiento a la Escuela Internacional de Doctorado Comillas.
- **PC-04. Apoyo y orientación a estudiantes**
  - Incorporado el Programa de atención a alumnos solicitantes de protección internacional, gestionado por la Unidad de trabajo social, como soporte a las necesidades de apoyo y orientación de los estudiantes de acuerdo a su diversidad.
  - Modificación del modo para el nombramiento de tutores y asignación de grupos.
- **PC-08. Gestión de la orientación profesional**
  - Añadido el Foro virtual de empleo Comillas.
- **PC-10. Revisión y mejora de las titulaciones**
  - Indicado que, en el plazo máximo de un mes desde la celebración de la Comisión, se enviará el borrador del acta de la reunión a todos los miembros de la Comisión de Seguimiento, para que pueda revisarse y ser aprobada (de forma virtual) en el plazo máximo de dos semanas tras el envío del borrador. De esta forma, podrán ponerse en marcha los planes de mejora acordados.
- **PS-01. Extinción del título**
  - Sustituido el Órgano responsable de aprobar la extinción del título, que pasa a ser la Junta de Gobierno en lugar del Consejo de Dirección.
- **PS-02. Evaluar la satisfacción de los grupos de interés**

Con el objetivo de cumplir lo especificado en el sub-criterio 6.4 del nuevo modelo AUDIT, se han realizado los siguientes cambios:

  - Incluidos nuevos campos en la tabla del apartado 4.1: Periodicidad de las encuestas y procesos medidos.
  - Incluidos los Responsables de calidad de los Centros como corresponsables de la revisión y mejora de los sistemas de análisis/ indicadores del Sistema de gestión.

- **PS-04. Gestión de las reclamaciones, quejas, sugerencias y felicitaciones**
  - Modificado el nombre y contenido del procedimiento, incluyendo en el alcance del mismo la gestión de las reclamaciones, quejas y felicitaciones tal y como exige el sub-criterio 3.1.8 del nuevo modelo AUDIT.
  
- **PS-05. Captación y selección del personal**
  - Se modifica el responsable de realizar el informe preceptivo y motivado sobre la adecuación de los candidatos a las características del puesto en la EUEF.
  - Se modifica el Servicio responsable de este proceso para la selección del PAS. Se modifican de forma general las actividades y registros de este proceso.
  - Introducidos cambios por la implantación de la nueva herramienta informática sobre “Gestión de convocatorias de plazas docentes”.
  
- **PS-07. Evaluación, promoción y reconocimiento del personal**
  - Actualizada la normativa de referencia del procedimiento.
  - Introducida la Oficina de Organización y Personas como nuevo agente de este proceso.
  - Incorporación de la información relativa a la implementación del Sistema recurrente de gestión del desempeño y dirección por objetivos y la herramienta SuccessFactors.
  - Modificado el mecanismo de rendición de cuentas a la Comunidad Universitaria sobre los nombramientos y reconocimientos (a partir de ahora se hace a través del Boletín Semanal de Comillas).
  
- **PS-08. Gestión de recursos materiales y servicios**
  - Incorporada la sistemática de la Comisión para la gestión del espacio y de los servicios de apoyo en el apartado de Infraestructuras.
  - Adaptado el procedimiento a los nuevos requisitos del modelo AUDIT (Criterio 5.3): atendiendo a los aspectos relacionados con la discapacidad, seguridad y prevención de riesgos, gestión medioambiental, adaptación a la modalidad de enseñanza impartida y a la diversidad del alumnado.

Finalmente, se dan por aprobados todos los cambios de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad. Por otro lado, se acuerda que el siguiente procedimiento se volverá a revisar y se intentará aprobar una nueva versión en el próximo Comité:

- **PC-02. Planificar y desarrollar la enseñanza.** Queda pendiente aceptar las reuniones de coordinación que finalmente se van a celebrar y sobre las que habrá que dejar acta, así como las figuras. El Presidente contempla que quizá la dificultad para cerrar el procedimiento puede radicar en asociar funciones a cargos o figuras que actualmente no están contempladas en el modelo de gestión de PDI. Estas nuevas actividades deberán ser asumidas por las figuras que ya existen, aunque de manera formalizada. Por ejemplo y para reforzar la figura del tutor en la coordinación horizontal, se plantea la posibilidad de dar un mayor contenido a esta figura y más aún en auxilio de los jefes de estudio que tienen más carga de trabajo.

Se acuerda incluir un punto en el procedimiento que refuerce la sistematización de la labor de coordinación vertical y horizontal, contando con las figuras ya existentes y reforzando el papel de alguna de ellas como es la figura del tutor.

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva expone las dificultades que se están encontrando en la adaptación del sistema de garantía de calidad AUDIT al CESAG, por lo que se tiene que seguir trabajando en esta línea para intentar adaptar la documentación a la sistemática seguida en el centro. Por su parte el CESAG seguirá trabajando para adaptar su funcionamiento a las pautas establecidas en los procedimientos.

Asimismo, se continúa con la adaptación de AUDIT a la Escuela Internacional de Doctorado, habiéndose adaptado ya alguno de los procedimientos como es el *PC-03. Perfiles de ingreso, admisión, matriculación de estudiantes y perfil de egreso.*

## **7. Otros temas de interés relacionados con Calidad:**

### **a. Aceptado el análisis de un gestor de procesos en la cartera de proyectos del STIC para el curso 18-19.**

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva informa de la solicitud de un proyecto para la configuración de un gestor de procesos que ayude a la documentación y a la temporalización del sistema.

### **b. Celebración de las IV Jornadas de Calidad de los títulos universitarios en el marco del proyecto Aristos Campus Mundus (Campus de Excelencia Internacional): 7 de febrero de 2019 en Comillas.**

El Presidente del Comité comenta la celebración de la Jornada, y subraya la conveniencia de mostrar una asistencia significativa. Se destacan los tres ámbitos sobre los que se quiere centrar, que son:

- La acreditación institucional
- La acreditación de programas de Doctorado
- Situación actual y futura de los másteres en España

Además de los miembros del Comité se invita a asistir por parte de Comillas a los equipos decanales y jefes de estudio.



## 8. Ruegos y preguntas.

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva expone las dificultades que se están encontrando en la presentación de datos de los títulos que sólo se imparten como títulos dobles. La dificultad es aún mayor con la página web de estos títulos, ya que al no impartirse de manera individual la información de su página web, es en muchas ocasiones incompleta. Esta es una preocupación de todos miembros del Comité por los problemas que ha generado en la documentación que se presenta a ANECA.

Tras debatir sobre las opciones de presentación de la información pública de estos títulos que sólo se imparten de manera combinada, se concluye que la mayoría de los problemas radican en un tema técnico y de cómo se tiene registrada la información (profesores asociados a las asignaturas, guías docentes, etc.). Se acuerda mantener la página web del título individual incluyendo la información de la memoria de verificación y hablar con el STIC para analizar de qué manera se puede solucionar el problema a nivel técnico para conseguir que la información esté actualizada de la manera más automática posible.

Se solicitará una reunión del Comité de Calidad con el STIC para analizar, por tanto, los siguientes temas:

1. Webs de los dobles grados.
2. Plataforma para la convocatoria de plazas de profesores.
3. Diferenciación en el claustro de los títulos oficiales y de Diploma.
4. Programa EVALUA para la evaluación online de los profesores.

Y sin más asuntos que tratar, se concluye la sesión.

Fdo. Secretaria Comité de Calidad

Dña. Raquel Cuadrillero González

Vº Bº del Presidente del Comité de Calidad

D. Antonio Obregón García